

ACTA N°103: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintidós día del mes de junio de 2016, siendo las 12.00 horas se reúnen los siguientes miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de esta ciudad: Dres. Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Marisa Willatowski y Ricardo Gabilondo. Se pone a consideración el Orden del día dispuesto para dar tratamiento en la reunión del día de la fecha:

1) Acción de Inconstitucionalidad, petición de intervención en el carácter de Amicus Curiae: Con motivo de la ausencia del señor presidente, toma la palabra el Dr. Fassio para dar inicio a la reunión con el tratamiento de este tema invitando a explayarse al Dr. Gimenez, quien hace referencia a su compromiso asumido hace algún tiempo, motivo por el cual ha elaborado un escrito para intentar la intervención del Colegio de Abogados mediante la presentación de una Amicus Curiae, para lo cual se tomó como base la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 28/2004, el piensa que calza perfecto, el interés es colectivo, sugiere como estrategia intervenir, ya que considera que la legitimación es plena, por esto se debate ampliamente y luego de un intercambio concuerdan los presentes en incoar la presentación dejando el escrito a consideración del señor presidente. Se debate además en cuanto a las notificaciones derivadas de esta intervención, resolviendo averiguar en el sector de informática del Superior Tribunal de Justicia la posibilidad de que sea también el Colegio notificado, además se contactará con el Colegio de Trelew para plantear la posibilidad de poder constituir domicilio en la delegación de Rawson.

2) Acuerdo de cooperación entre el Colegio y la editorial ERREIUS – ERREPAR: Se toma conocimiento que a raíz de las comunicaciones que se hicieron a algunas editoriales, solicitando la donación de obra literarias surgió la propuesta de beneficios para los matriculados por parte de Erreius/Errepar y por otro lado, la editorial pueda tener presencia en los canales de comunicación del Colegio. Debido a que se trata de la firma de un convenio se resuelve circular por mail a toda la comisión para poder evaluar y analizarlo concienzudamente a los fines de su firma.

3) Pago por tasa de justicia: Comunica el Dr. Fassio el planteamiento del Dr. Cacciavillani respecto a un problema suscitado para el libramiento de

cheques judiciales cuando no se ha integrado la tasa de justicia, teniendo en cuenta que el profesional solo ha presentado algunos proveídos de las causas en que tuvo este problema, se trata de dilucidar la secuencia de lo actuado, analizando los presentes el problema resuelven ampliar la información, ofreciéndose el Dr. Fassio para ello, como así también le parece conveniente hablar directamente en el Juzgado Civil.

4) Modificación matrícula: Inscripción de las Dras. Carla Baza y Luisina Merino: Son puestas a consideración del directorio las presentaciones de ambas letradas, surgiendo el pleno cumplimiento a lo requerido en el art. 11 de la Ley XIII N° 11 de colegiación pública, motivo por el cual se aprueban ambas inscripciones por unanimidad pasando a tomarle juramento el viernes 24 del presente.

5) Oficio N° 181/16 A.F.P.M.: Se pone a consideración de los miembros del directorio la comunicación de la Asesoría de Familia, mediante la cual pone en conocimiento del Colegio la conducta desplegada por parte de la Sra. Cinthia Freeman denunciada por la Sra. Verónica Roider, por cuanto recibió por parte de la Sra. Freeman asesoramiento jurídico. Luego de verter algunas opiniones sobre el comportamiento de Freeman se define averiguar, recabar y reunir antecedentes relacionados con la supuesta actividad abogadil de la misma, para proceder en consecuencia. Se evaluó también la incidencia y responsabilidades en esta situación del Dr. Dardo Petroli ya que por lo que se sabe la Sra. Freeman trabaja con el letrado. Como primera medida se contestará el oficio a la Asesoría de Familia. En este punto también informa la Dra. Bocco respecto a otro posible asesoramiento, llamando poderosamente la atención un aviso en la Defensoría Pública que consiste en la publicidad de asesoramiento jurídico en el Juzgado de Paz de Gan Gan a cargo de la Sra. Quijano, quien se tiene conocimiento no sería Abogada, ante esta irregularidad se vierten varias opiniones encomendando a la Dra. Bocco a redactar una nota dirigida a la Defensa Pública para que aclare esta situación.

6) Reparaciones edificio. Reclamo por humedad: Se informa a los asistentes de la falta de cumplimiento por parte del constructor respecto a la reparación del techo por filtración de agua, habiéndosele avisado al mismo en varias

oportunidades, a causa de la negativa del constructor se le notificó al Arquitecto, quien se apersonará próximamente a revisar, los presentes definen peticionarle un informe al respecto ya que el constructor debe responder por este trabajo mal terminado, teniendo absoluta responsabilidad.

7) Festejo día del abogado, homenajes por 40 años. Dres. Rafael Saliva, Susana López de Claps y Héctor García: En este punto se vierten algunas opiniones respecto al festejo del día de Abogado, se le encomendó a la Dra. Bocco y Grandmontagne, quienes están integrando la Comisión de Festejo, se ocupen de los preparativos para poder definir el lugar y la propuesta para este año. Además se debate la idea de homenajear también este año a los letrados que cumplen 40 años de ejercicio de la profesión, los presentes están de acuerdo por esta iniciativa, solo falta resolver si se hará entrega de placas similares como el año anterior.

8) Presupuesto para construcción de armario – escobero: Puesto a consideración de los miembros del Directorio el presupuesto por \$ 4600 en concepto de construcción a medida de un armario – escobero, se analizó su necesidad a fin de guardar todos los elementos de limpieza y demás elementos, concordando conveniente su adquisición, por lo que se aprueba el mismo con la salvedad que se negocie el monto para lograr una rebaja, o en su defecto se amplié sus dimensiones por el mismo valor, encargándole a la Dra. Bocco esta tarea.

En este acto y habiendo terminado con los temas objeto de la presente convocatoria se da por finalizada la reunión, siendo las 13.17 horas.

Dra. Claudia BOCCO      Dra. Laura GRANDMONTAGNE      Dr. Sergio FASSIO

Dra. Marisa WILLATOWSKI      Dr. Hipólito GIMENEZ      Dr. Ricardo GABILONDO